

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Presa del Judío, término municipal de Cieza (Murcia)». Clave.-07.109-001/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, Madrid 28071. Tele-Fax.-91 2538020.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3, 5 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Cieza (Murcia).
b) «Presa del Judío». Clave.-07.109.001/2111.
Presa tipo gravedad de hormigón de planta recta, con estribo izquierdo circular de 160 metros de radio. Altura sobre cimientos: 47,75 metros. Longitud de la coronación: 565,80 metros. Anchura en coronación: 5 metros.

Galerías de inspección y control a tres niveles. Aliviadero con tres vertederos de 70 metros, el central, y 60 metros, los laterales, de tipo «Bureau». El cuenco amortiguador de 35 por 70 metros, constituido por una losa de hormigón en masa, de 2 metros de espesor.

Desagüe de fondo de tipo agujero, sin compuertas, constituido por dos orificios de 1,80 por 1,50 metros. Sistema de auscultación para controles hidráulicos, de presiones en la cimentación, de movimientos y técnico.

Instalación eléctrica, edificio de 507 metros cuadrados, para laboratorio y servicios, y camino de acceso de 1.986 metros de longitud, calzada de 5 metros, con arcenes de 0,50 metros, sub-base granular y base de zahorra de 20 centímetros de espesor, cada una, riego de imprimación y capa mezcla bituminosa de 5 centímetros.

Presupuesto indicativo: 1.776.379.882 pesetas.
c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que podrá comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer, siempre que las variantes no introduzcan modificaciones en la ubicación, tipo y taludes en la presa, ni en las dimensiones y tipos de aliviadero y desagües de fondo.

4. Treinta y seis meses.
5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) Fecha: 5 de mayo de 1989.
6. a) Fecha: 11 de mayo de 1989 (trece horas).
b) (Véase el punto 5.a) Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.
7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) Fecha: 24 de mayo de 1989, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 35.527.598 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por

100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.G.C.E.).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.
2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.
2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del R.G.C.E.).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 29 de marzo de 1989.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-2.522-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los contratos del servicio de limpieza para los Institutos de Formación Profesional de Ampuero, Guarnizo e I.F.P. «Cantabria», de Santander.

Esta Dirección Provincial, ha resuelto convocar concurso público para las adjudicaciones de los contratos del servicio de limpieza con destino a los Institutos de Formación Profesional de Ampuero, Guarnizo e I.F.P. «Cantabria», de Santander.

Presupuesto de licitación: 9.985.582 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas específico de estos contratos.

Fianza provisional: Dispensada expresamente según el pliego de cláusulas administrativas específico de estos contratos.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial, calle Vargas, 53, 6.ª planta, en Santander, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del decimoquinto día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Cantabria, de las nueve a las catorce horas, sita en Santander, calle Vargas, 53, 5.ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre número 1 «Económica», en la forma que se determina en las cláusulas 6.1 y 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de estos contratos, uno por cada Centro del lote, en su caso. En el sobre número 2 «Técnica», en la forma que determinan las cláusulas 6.1 y 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas de estos contratos, uno por Centro del lote, en su caso.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación al día siguiente hábil después de haber transcurrido diez días naturales, a partir del día de finalización del plazo de licitación, calificará las documentaciones y publicará a continuación en el tablón del anuncio de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cantabria el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al cumplirse el tercer día hábil a partir del día siguiente al examen de la documentación, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Cantabria, sita en Santander, calle Vargas, 53, 5.ª planta.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Santander, 21 de marzo de 1989.-El Secretario general, José María Díaz de Tuesta Vázquez.-2.388-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 27 de diciembre de 1988, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Complementario al de adaptación para escuela de hostelería en el Instituto de Formación Profesional «Miralbuena», de Zaragoza.

Importe: 8.500.000 pesetas.

Contratista: «Construcciones Arba, Sociedad Limitada».

Zaragoza, 27 de enero de 1989.—La Directora provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.—2.239-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de laboratorios en el Instituto de Estructura de la Materia.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar subasta para la adjudicación de las obras de reforma de laboratorios en el Instituto de Estructura de la Materia del CSIC, al precio tipo de 32.631.124 pesetas.

Clasificación: Grupo C, categoría D.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 24 de abril de 1989, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las cláusulas 6.4.1 y 6.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 5 de mayo de 1989, a las once horas, en la sala de la Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—La Secretaria general, María del Pilar Seisdedos.—2.506-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se convoca concurso público entre Empresas de Servicios para la realización del trabajo «Consumo Alimentario en España».

Se convoca concurso público entre Empresas de Servicios para la realización del trabajo «Consumo Alimentario en España», por un precio de licitación de 270.000.000 de pesetas/año.

En la Dirección General de Política Alimentaria, paseo Infanta Isabel, número 1, planta baja, Madrid, podrá ser retirado el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas que habrán de regir la contratación del trabajo.

La documentación ajustada a lo especificado en el citado pliego, se presentará en el Registro General del

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, antes de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y demás periódicos de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Director general, Mariano Maraver y López del Valle.—2.518-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público de proyectos con ejecución de obra para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la red terciaria (2.ª fase) de Sevilla (Morón, Osuna, Carmona, Marchena y Lora del Río).

El presupuesto de contrato asciende a la cantidad de 45.000.000 de pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación de Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 3 de mayo de 1989, en el Registro General, ventanillas 2 y 3, del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 17 de mayo de 1989.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—2.547-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 27.575 pares de zapatos de verano para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto).

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro de 27.575 pares de zapatos de verano para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (escala de Clasificación y Reparto), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 87.330.025 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas, deberán presentarse en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 24 de abril de 1989.

El plazo para la presentación de muestras, en la Sección de Almacenes (puerta G, planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 24, a las catorce horas.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del mencionado Palacio de Comunicaciones, cuarta planta, a las doce horas del día 3 de mayo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El Subdirector general de Administración Económica, Mariano Alcantarilla Alique.—2.541-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 5.500.000 etiquetas modelo E.5.B, con destino al almacén de material.

Se anuncia y convoca concurso público, de conformidad con el pliego de bases aprobado, del suministro a esta Dirección General de 5.500.000 etiquetas modelo E.5.B, con destino al almacén de material, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 27.225.000 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, puerta G, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de bases deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 24 de abril de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en la Sección de Almacenes (puerta G, planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 24, a las catorce horas.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones, planta cuarta, a las doce horas del día 3 de mayo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—2.542-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 350/1989, relativo a «Estudio de la calidad de servicios en aeropuertos».

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 350/1989, relativo a «Estudio de la calidad de servicios en aeropuertos», con un importe límite de 7.118.727 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 20 de abril de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente en la planta primera de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información (planta baja) del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.514-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 319/1989, relativo a «Mantenimiento equipos radiocomunicación en la red de Aeropuertos Nacionales».

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 319/1989, relativo a «Manteni-

miento equipos radiocomunicación en la red de Aeropuertos Nacionales», con un importe límite de 5.350.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 20 de abril de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente en la planta primera de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información (planta baja) del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.-3.513-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Plan Integral de Regularidad 88. Tratamiento de las instalaciones de seguridad en el trayecto Sevilla-Cádiz».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Plan Integral de Regularidad 88. Tratamiento de las instalaciones de seguridad en el trayecto Sevilla-Cádiz».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 72.081.515 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.500.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo D, subgrupo 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 13 de abril de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.-3.496-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Mejora y modernización de la infraestructura del punto kilométrico 381,475 al 446,100, línea Zamora-La Coruña».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Mejora y modernización de la infraestructura del punto kilométrico 381,475 al 446,100, línea Zamora-La Coruña».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 72.492.350 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de

las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.450.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría e, grupo A, subgrupos 1 y 2.

Categoría e, grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas treinta minutos del día 20 de abril de 1989.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de La Coruña será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1989.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-3.497-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación de viveres diversos para las Residencias de Tiempo Libre.

La licitación anunciada se atenderá a las determinaciones siguientes:

Presupuesto total de licitación: 18.574.252 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de los productos se atenderá a lo que especifica el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, Secretaría General, calle de Pau Claris, número 95, quinta planta, de Barcelona, y en cada una de las Residencias de Tiempo Libre:

Ciudad Residencial de Tarragona, carretera de Barcelona, kilómetro 4,2 de Tarragona, Tarragona.

Residencia de Llançà, calle Rafael Estela, 18, Llançà.

Residencia de Les, calle Es Banhs, sin número, Les.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de cada lote, de acuerdo con la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: Se detallará en el sobre número 2, «Proposición económica», de la forma que se determina en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o bien en el «Boletín Oficial del Estado», y se acabará a las doce horas del último día hábil. Se hace constar que en el caso de que coincida con un sábado, el final del plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lugar de presentación de las proposiciones y de las muestras: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General del Departamento de Trabajo, calle de Pau Claris, número 95, quinta planta, de Barcelona, y/o en cada una de las Residencias de Tiempo Libre.

Las muestras tendrán que presentarse obligatoriamente en la Ciudad Residencial de Tarragona.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle de Pau Claris, número 95, quinta planta, de Barcelona, el día hábil que haga veinte, a contar desde la última publicación de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o bien en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas. Este acto será público.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Será la mencionada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 15 de marzo de 1989.-El Secretario general, Estanislau Simón i Flores.-2.046-A.

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Trabajo por la que se anuncia concurso público para la contratación de productos cárnicos, bebidas y pan para la Ciudad Residencial de Tarragona.

La licitación anunciada se atenderá a las determinaciones siguientes:

Presupuesto total de licitación: 20.839.779 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de los productos se atenderá a lo que especifica el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de pliegos: Los pliegos se expondrán, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, Secretaría General, calle de Pau Claris, número 95, quinta planta, de Barcelona, y en la Ciudad Residencial de Tarragona, carretera de Barcelona, kilómetro 4,2, de Tarragona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de cada lote, de acuerdo con la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: Se detallará en el sobre número 2, «Proposición económica», de la manera que se determina en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o bien en el «Boletín Oficial del Estado», y se acabará a las doce horas del último día hábil. Se hace constar que en el caso de que coincida con un sábado, el final del plazo se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Lugar de presentación de las proposiciones y de las muestras: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General del Departamento de Trabajo, calle de Pau Claris, número 95, quinta planta, de Barcelona, y/o en la Ciudad Residencial de Tarragona.

Las muestras tendrán que presentarse obligatoriamente en la Ciudad Residencial de Tarragona.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en los Servicios Centrales del Departamento de Trabajo, calle de Pau Claris, número 95, quinta planta, de Barcelona, el día hábil que haga veinte, a contar desde la última publicación de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o bien en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas. Este acto será público.

En caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: Será la mencionada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 15 de marzo de 1989.-El Secretario general, Estanislau Simón i Flores.-2.045-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), por la que se anuncia subasta de maderas.

Con la preceptiva autorización de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Ávila, se anuncia subasta pública de venta de maderas del aprovechamiento ordinario del monte número 25 y año 1989, que a continuación se expresa:

Lote 1.º Localizado en el cuartel A, compuesto de 1.011 pies con volumen de 608 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.580.800 pesetas y valor índice de 1.976.000 pesetas.

Lote 2.º Localizado en el cuartel B, compuesto de 787 pies con volumen de 789 metros cúbicos, con un valor de tasación de 2.485.350 pesetas y valor índice de 3.106.688 pesetas.

Lote 3.º Localizado en el cuartel C, compuesto de 750 pies con volumen de 553 metros cúbicos, con un valor de tasación de 1.631.350 pesetas y valor índice de 2.039.187 pesetas.

Lote 4.º Localizado en el cuartel D, compuesto de 1.284 pies con volumen de 427 metros cúbicos, con un valor de tasación de 918.050 pesetas y valor índice de 1.147.563 pesetas.

Lote 5.º Localizado en el cuartel B, por entresaca, de 1.216 pies con volumen de 238 metros cúbicos, de maderijas, con un valor de tasación de 476.000 pesetas y valor índice de 595.000 pesetas.

La modalidad de estos aprovechamientos es a riesgo y ventura y la forma de entrega en pie y con corteza, excepto el del lote 5.º, que son cortados y desramados.

Plazo total de ejecución: Todo el año natural de 1989.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Ávila.

Garantías: Las provisionales serán para el lote 1.º, 32.000 pesetas; lote 2.º, 50.000 pesetas; lote 3.º, 33.000 pesetas; lote 4.º, 20.000 pesetas, y lote 5.º, 10.000 pesetas. Las definitivas se fijarán en función de la adjudicación.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario.

Proposición y documentación: Para tomar parte en la subasta se requiere la presentación de los siguientes documentos:

1. Proposición suscrita por el licitador, según modelo en la que se concreta la oferta económica.

Esta proposición se presentará, como documento único, en un primer sobre cerrado, que podrá ser lacrado.

En un segundo sobre se adjuntarán los siguientes:

2. Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

3. Acreditación de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la modificación introducida por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La prueba por parte de los empresarios de su capacidad para contratar con la Administración, en relación con las situaciones indicadas en los precedentes apartados, podrá acreditarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la Autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable, otorgada ante una Autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

4. Si se concurre en nombre de otro, poder notarial bastantado en la forma determinada en el artículo 29 del mentado Reglamento de Contratación Local.

5. Declaración de aceptar el compromiso de cumplir con las leyes de trabajo, previsión y seguridad social.

6. Documento que acredite estar dado de alta en la Licencia Fiscal.

7. Acreditación de haber presentado las declaraciones o documentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del Impuesto de Sociedad, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

8. Acreditación de haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio, si procediera.

9. Estar inscrita la Empresa en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad y haber dado de alta y afiliado, en su caso, a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

10. Estar en posesión del documento de calificación empresarial, a que se refiere la Orden de 28 de marzo de 1981, lo que se justificará, mediante fotocopia compulsada.

Los licitadores podrán probar las circunstancias señaladas en los apartados 6 al 9, ambos inclusive, mediante declaración expresa responsable, sin perjuicio de que el adjudicatario quede obligado a presentar ante el Ayuntamiento, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas. A los efectos de presentación de la documentación, se notificará al adjudicatario para que lo efectúe, dentro de los cinco días hábiles siguientes sin que se computen los sábados de cada semana, pudiendo hacerlo mediante fotocopias compulsadas.

De no presentarse la documentación en la forma y plazo referidos en el párrafo anterior, la adjudicación provisional no podrá elevarse a definitiva, sancionándose al rematante provisional incumplidor con la pérdida de la fianza depositada.

Las actuaciones administrativas para lograr la contratación se seguirán con el siguiente mejor rematante, siempre que su oferta quepa dentro del precio o tipo de licitación y cumpla con los deberes del apartado anterior al precedente, y así, sucesivamente.

La documentación podrá presentarse en mano en las oficinas generales de este excelentísimo Ayuntamiento o por correo en la forma especificada en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado, según la modificación aprobada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, con la advertencia de que, de no cumplir todos los requisitos, no será admitida la documentación.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de la documentación se fija en diez días laborales, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día. A efectos del precedente plazo, no se computan los sábados de cada semana.

Apertura de sobres: La apertura del segundo sobre tendrá lugar, en la Casa Consistorial, al día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de la documentación, a las trece horas treinta minutos, levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre.

Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error y, en caso de no hacerlo, quedarán con respecto a este licitador sin efectos las actuaciones, sancionándosele con la pérdida de la fianza.

Transcurrido el plazo de los tres días precedentemente citados, se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación para declarar la documentación admitida y proceder a la apertura de las ofertas económicas, con adjudicación provisional de contrato al mejor postor.

A efectos de los plazos anteriores, los días se entienden hábiles y sin que se computen los sábados de cada semana.

De haberse presentado documentación por correo, con cumplimiento de los requisitos legales, sin que se haya recibido en el Ayuntamiento, los actos anteriores se retrasarán diez días naturales, según lo preceptuado en el último párrafo del artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda cuanto transcurran cinco días hábiles a partir del siguiente del señalado para la apertura de pliegos de la primera.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio o en representación de visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento de maderas del monte número 25 de la propiedad de este Ayuntamiento para el año 1989, ofrece por el aprovechamiento del lote la cantidad de (en número y letra), obligándose al estricto cumplimiento de dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 13 de febrero de 1989.-El Alcalde, Luis Alberto Antonio Martín.-I.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia concurso para adjudicación, mediante concesión administrativa, de los servicios de recogida domiciliar de residuos sólidos, limpieza pública viaria y explotación del vertedero municipal.

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación, mediante concesión administrativa, de los servicios de recogida domiciliar de residuos sólidos, limpieza pública viaria y explotación del vertedero municipal, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el de condiciones técnico-facultativas, que se considera incorporado al primero.

Duración: El contrato que se formalice tendrá una duración de siete años, prorrogables tácitamente por períodos anuales, sin que pueda exceder de cincuenta años, salvo renuncia expresa formulada por alguna de las partes contratantes, con al menos, seis meses antes del vencimiento del contrato o de cada una de sus prórrogas. En el supuesto de prórroga contractual, el concesionario queda obligado a renovar el material que se determine, al concluir el período contractual o el prorrogado, cuando se cumplan siete años.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 25.000.000 de pesetas. Las proposiciones económicas se presentarán a la baja del tipo señalado, siendo cada oferta el canon de la concesión.

Fianzas: Se exige para tomar parte en el concurso prestar una fianza provisional equivalente al 6 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicado en sus topes máximos. Ambas fianzas se formalizarán en cualquiera de las formas previstas en los artículos 113 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en el 75 del mentado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y siempre en la Tesorería de la Corporación.

Proposición, documentación y forma de presentación: Para tomar parte en el concurso se requerirá la presentación de los documentos, que bajo este título, se reseñan en la base vigésima séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de presentación de la proposición y documentación: Los sobres de la proposición y documentación a que se refiere la condición anterior, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del trigésimo primer hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reservándose los treinta primeros días hábiles para reclamaciones contra el pliego, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en días hábiles y horas de oficina, hasta las trece horas del último día, sin que a efectos de los precedentes plazos se computen los sábados de cada semana.

De producirse reclamaciones se aplazará el concurso en todo lo que resulte necesario.

Apertura de sobres: La apertura se iniciará con el segundo sobre y tendrá lugar en la Casa Consistorial al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de la documentación, a las trece horas,

levantándose acta en la que se relacionarán los documentos que figuren en cada sobre de los licitadores.

Transcurrido el plazo de tres días se reunirá la Mesa de Contratación para declarar la documentación admitida y proceder a la apertura de las ofertas económicas.

A efectos de los plazos anteriores, los días se entienden hábiles y sin que se computen los sábados de cada semana.

Pliego de condiciones: El expediente, con los pliegos de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, pudiendo obtenerse por los interesados fotocopia de los pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los pliegos de condiciones del excelentísimo Ayuntamiento de Arévalo para adjudicar la concesión administrativa del servicio municipal de recogida de basuras, limpieza viaria y explotación del vertedero, cuyas condiciones acepta, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en la condición vigésima séptima y se compromete a la prestación de los expresados servicios por el canon anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arévalo, 14 de febrero de 1989.—El Alcalde, Luis Alberto Antonio Martín.—1.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para la adjudicación de báculos para la instalación de publicidad exterior.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 9 de marzo de 1989, se convoca concurso, con carácter de urgencia, para la adjudicación de báculos para la instalación de publicidad exterior.

Objeto: Instalación de publicidad electoral en báculos de alumbrado público.

Tipo: 700 pesetas/báculo.

Duración: Durante el periodo de campaña electoral de las próximas elecciones al Parlamento Europeo, 1989.

Pliego: Puede examinarse en las dependencias de Secretaría General, en las horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: Provisional: 25.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al en que termine el de cuatro días de exposición al público, que se reserva para reclamaciones. Todo ello desde que se produzca la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y número con teléfono número en nombre propio, o en representación de con documento nacional de identidad número a V. I. expone:

Que enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial de», número de fecha de de 1988, toma parte en el mismo, se compromete y obliga a cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego y ofrece por lote la cantidad de pesetas (.....), interesando los lotes números que constan de báculos.

Avila, 13 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de servicios, repavimentación y construcción de accesos al parque de Sarriko. Expediente: 88-VP-871.

Objeto: Subasta para ejecución de instalación de servicios, repavimentación y construcción de accesos al parque de Sarriko.

Tipo de licitación: 52.016.630 pesetas.

Garantía provisional: 585.167 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica:

«Cianoplán», calle Sendeja, 7, 48011 Bilbao, teléfono 445 39 94.

Presentación de plicas: En el Área de Obras y Servicios Técnicos, Contratación (plaza de Venezuela, número 2, 4.º), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre y representación de con código de identificación fiscal número manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de (expediente), y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que, declara bajo su responsabilidad, que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa se responsabiliza de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 13 de marzo de 1989.—El Secretario general.—2.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo) por la que se anuncia subasta pública con admisión previa para la enajenación de 150 hectáreas de terreno de la finca denominada el «Monte» con destino a la ejecución de una actuación industrial.

El pliego de condiciones para tomar parte en esta subasta podrá ser examinado por los licitadores en el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Tipo de licitación: 100 pesetas por metro cuadrado.

Condiciones: Para tomar parte en la subasta, constituir en el Ayuntamiento una fianza de 30.000.000 de pesetas mediante talón bancario conformado y acreditar experiencia en la promoción y ejecución de urbanizaciones industriales.

Obligaciones del adjudicatario: a) Presentar en el plazo de seis meses el Plan Parcial de Ordenación de todos los terrenos, que contemple al menos un polígono de 50 hectáreas en la primera fase de ejecución. b) Como garantía de realización de la actuación, presentar a favor del Ayuntamiento aval bancario por importe de 200.000.000 de pesetas.

Admisión de ofertas: Hasta las trece horas del día 20 de abril, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Acto de subasta: Tendrá lugar el día 24 de abril.

El importe de los anuncios y gastos de formalización de escritura serán por cuenta del adjudicatario.

Casarrubios del Monte, 27 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Realizados los trámites administrativos reglamentarios para la licitación de las obras de construcción de horno crematorio en el cementerio municipal de Castellón, con un presupuesto de 57.291.778 pesetas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se informa que presentaron su propuesta las Empresas CLEOP, «Construcciones Batalla», «Luis Batalla» y «Agromán», resultando adjudicataria la Empresa CLEOP («Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima»), con una oferta económica de 53.974.584 pesetas.

Castellón, 23 de febrero de 1989.—El Alcalde.—3.248-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de pista de atletismo en playa de Benítez».

El Ayuntamiento de Ceuta convoca concurso para la adjudicación de las obras «Construcción de pista de atletismo en playa de Benítez».

Tipo de licitación: 97.476.502 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Contratistas:

A) Clasificación: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e.

Grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría c.

Grupo K, subgrupo 6, categoría c.

B) Antigüedad mínima de la Empresa: Dos años.

C) Personal mínimo: 6 empleados.

D) Haber ejecutado al menos en 1988 una pista de atletismo de similares características al proyecto que nos ocupa.

Garantía provisional: 1.949.530 pesetas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse proposiciones dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Negociado de Contratación.

El pliego de condiciones y demás documentación técnica se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Ceuta, plaza de Africa, sin número. teléfonos 512800 y 510840, extensión 21, fax 521821.

Ceuta, 20 de marzo de 1989.—El Secretario general accidental.—2.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Asturias) por la que se anuncia concurso para la instalación de una red de paneles electrónicos para información municipal y un servicio de hora-temperatura con publicidad en vía pública.

Se anuncia concurso para adjudicación de la instalación de una red de paneles electrónicos para infor-

mación municipal y un servicio de hora-temperatura con publicidad en vía pública, de Gijón.

Tipo de licitación: 1.000 pesetas/unidad panel electrónico y 10.000 pesetas/unidad reloj termómetro.

Duración del contrato: Máximo diez años.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Documentación: Resguardo de fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, documento nacional de identidad y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantado, escritura de constitución de la Sociedad, declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, certificado de solvencia bancaria, curriculum de la Empresa, Memoria explicativa de la actividad desarrollada, relación de instalaciones y número de unidades instaladas, sistema y personal de mantenimiento, características técnicas de los modelos ofertados y cuantos documentos considere pertinentes el licitador para acreditar la solvencia personal y la competencia para prestar el servicio.

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación de la instalación de una red de paneles electrónicos para información municipal y un servicio de hora-temperatura con publicidad en vía pública, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en la siguiente forma: El plazo de concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto. El canon será de pesetas, anuales por panel electrónico y pesetas anuales por reloj termómetro.

Plazo, lugar y hora de presentación: Veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura: A las doce de la mañana del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Gijón, 13 de marzo de 1989.—El Alcalde.—2.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un edificio estable destinado a circo en el Puente de Ventas -Plaza de Toros.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un edificio estable destinado a circo en el Puente de Ventas -Plaza de Toros.

Canon: El concesionario vendrá obligado a pagar trimestralmente un canon al Ayuntamiento, que vendrá determinado por el porcentaje ofrecido sobre los ingresos obtenidos, mediante la aplicación de las tarifas para la entrada a los espectáculos.

Plazos: El plazo de concesión no será superior a cincuenta años, contados a partir de la fecha de inauguración del primer espectáculo de circo. El plazo de la concesión será objeto de proposición expresa por parte de los licitadores y tendrá carácter renovable.

Pagos: El pago del canon que empezará a devengar desde la fecha de inauguración del primer programa del circo, deberá realizarse sin necesidad de requerimiento previo por parte del Ayuntamiento en los plazos que se establezcan.

Garantías: La garantía provisional será de 25.000.000 de pesetas. La garantía definitiva asciende a 50.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la construcción, conservación y explotación de un edificio en el que se ubicará el

nuevo circo estable de Madrid, acepta en su integridad y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo al indicado pliego y en las condiciones que se acompañan a esta solicitud, ofreciendo un canon trimestral a abonar al Ayuntamiento de Madrid consistente en un (en letra) por 100 sobre los ingresos obtenidos mediante la aplicación de las tarifas para entrada a los espectáculos, garantizando el pago al Ayuntamiento de un canon mínimo anual de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los tres meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de marzo de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—2.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras de urbanización del barrio de Los Alambres.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización del barrio de Los Alambres.

Tipo: 51.203.784 pesetas.

Pagos: 30.722.270 pesetas, con cargo a la partida 632-6414 del presupuesto de 1989, financiándose la cantidad restante, como gasto plurianual, en el presupuesto de 1990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 1.024.076 pesetas; definitiva, 2.048.151 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría «C»; grupo G, subgrupo 3, categoría «C», y grupo 1, subgrupo 1, categoría «C».

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de),

EXPONE:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 6 de marzo de 1989.—El Alcalde.—1.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras de urbanización de la avenida de Alfonso IX, segunda fase.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización de la avenida de Alfonso IX, segunda fase.

Tipo: 97.328.342 pesetas.

Pagos: 58.397.005 pesetas, con cargo a la partida 632-6414 del presupuesto de 1989, financiándose la cantidad restante, como gasto plurianual, en el presupuesto de 1990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 1.946.567 pesetas; definitiva, 3.893.134 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría «d»; grupo G, subgrupo 3, categoría «e», y grupo 1, subgrupo 1, categoría «d».

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de),

EXPONE:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 6 de marzo de 1989.—El Alcalde.—1.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras de urbanización del barrio del Rollo.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización del barrio del Rollo.

Tipo: 11.409.226 pesetas.

Pagos: 6.845.536 pesetas, con cargo a la partida 632-6414 del presupuesto de 1989, financiándose la cantidad restante, como gasto plurianual, en el presupuesto de 1990.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 228.135 pesetas; definitiva, 456.369 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría «C»; grupo G, subgrupo 3, categoría «C», y grupo I, subgrupo 1, categoría «C».

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de),

EXPONE:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 6 de marzo de 1989.—El Alcalde.—1.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de urbanización del plan de reforma interior de las salinas y ampliación, fase «B».

Se anuncia la licitación con sujeción al siguiente extracto de bases:

Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), plaza de la Constitución, teléfono (96) 541 11 00.

Objeto y tipo de licitación: Adjudicación de las obras de urbanización del plan de reforma interior de las salinas y ampliación, fase «B», con un presupuesto, en ejecución por contrata, de 86.474.660 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses, estando previsto el comienzo de las mismas en el plazo de veinte días siguientes de efectuada la adjudicación definitiva.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Clasificación de contratistas: Los licitadores habrán de acreditar el estar clasificados, al menos, en el siguiente grupo y subgrupo:

Grupo «E», subgrupo 1, categoría «C».

Modelo de proposición

Don con domicilio en la localidad de en la calle número provisto del documento nacional de identidad número (o don en representación de según el poder otorgado por don Notario de con fecha número de protocolo por vigente y con documento nacional de identidad), enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización del plan de reforma interior de las salinas y ampliación, fase «B», mediante concurso, se comprometo a su realización con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria, por la cantidad de pesetas (en número y letra), y con las siguientes modificaciones que considera convenientes para la realización del objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La apertura de los sobres número 1, documentación general del empresario, y sobre número 2, proposición económica, se celebrará el día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones, a las trece horas y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar la siguiente documentación:

Sobre 1:

- Carta de pago de haber constituido la garantía provisional.
- Los que acrediten la clasificación del contratista.
- Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad del licitador.
- Justificantes de estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos señalados en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.
- Si se actúa por poder, copia de los mismos, bastanteados.
- Escritura de constitución de Sociedad mercantil, si concurriera en su caso.
- Fotocopia autenticada del alta de la licencia fiscal.

Sobre II:

- Proposición económica.
- Propuestas que mejoren la solución técnica de evacuación de pluviales y estudio de rasante; estudio de relación con la urbanización-plazas-interiores.
- Deberá aportarse la lista de posibles subcontratistas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, 2 de marzo de 1989.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.—1.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras del actualizado de precios del proyecto de «Accesos al Campo de Béisbol y Parque de la Torre Roja».

La Comisión de Gobierno en sesión de fecha 17 de febrero de 1989 acordó convocar subasta abierta para la ejecución de las obras del actualizado de precios del proyecto de «Accesos al Campo de Béisbol y Parque de la Torre Roja», por el tipo de 121.964.923 pesetas, a la baja, incluido IVA, y quedando excluidos los honorarios de Dirección Facultativa que ascienden a 4.998.562 pesetas, con arreglo a los pliegos de condi-

ciones económico-administrativas particulares aprobados.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación mediante el procedimiento de subasta abierta de las obras del actualizado de precios del proyecto de «Accesos al Campo de Béisbol y Parque de la Torre Roja», según proyecto aprobado.

Tipo: 121.964.923 pesetas, a la baja, incluido IVA, y quedando excluidos los honorarios de Dirección Facultativa.

Plazo de ejecución: Catorce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento (Área Territorial), en horas de oficina.

Garantía provisional: 2.439.298 pesetas.

Clasificación contratista: Grupo A.2 (explanaciones), categoría c; B.2 (puentes de hormigón armado), categoría d; E.1 (abastecimiento y saneamiento), categoría c; G.4 (pavimentación), categoría d, e, I.1 (alumbrado), categoría c.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría en días laborables de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Generalidad».

Modelo de proposición

Don/doña con documento nacional de identidad número vecino/a de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecáns para la contratación de las obras según publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA, y excluidos los honorarios facultativos de dirección de obra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9, números 1 y 2, de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aprobados.

Viladecáns, 22 de febrero de 1989.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—1.600-A.

Resolución de la Fundación Pública de Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Gijón (Asturias) por la que se anuncia concurso público de prestación del servicio de ayuda a domicilio.

La Fundación Pública de Servicios Sociales Municipales de Gijón desea contratar, bajo la modalidad de concurso público de prestación, el servicio de ayuda a domicilio.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la licitación se hallan de manifiesto en el Registro General de la Fundación de Servicios Sociales, calle Maximino Marino Fernández, número 2, primero, de Gijón.

Tipo de licitación: No se señala. Gasto máximo autorizado: 29.484.000 pesetas.

Fianza provisional: 589.680 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Fundación Municipal de Servicios Sociales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de las mismas.

Gijón, 22 de marzo de 1989.—La Presidenta de la Fundación.—2.385-A.